

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que simultáneamente con los titulares habrán de designarse.

En el Tribunal podrán tomar parte, en calidad de observadores, los representantes de los grupos municipales sin que su número sea superior a dos y un representante de las organizaciones sindicales con representación municipal designados por aquéllas.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007 sobre comunicación a los constructores del concurso de obras de “Urbanización del polígono industrial de Casatejada”.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de urbanización del polígono industrial de Casatejada.

A partir del 22/02/2007, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tlfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 09/03/2007, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 19 de febrero de 2007. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

PARTICULARES

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a María Rocío Cordero Palacios.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a M.^a Rocío Cordero Palacios.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 5 de febrero de 2007. La Interesada, M.^a ROCÍO CORDERO PALACIOS.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007 sobre extravío del título de Técnico Especialista Electricidad y Electrónica de D. José Ramón Solís Molina.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Electricidad y Electrónica de D. José Ramón Solís Molina.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 15 de febrero de 2007. El Interesado, JOSÉ RAMÓN SOLÍS MOLINA.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

